

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLV.

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. decha-Tel. 2.931

Madrid, Martes 10 de Junio de 1913.

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.668

Tendencia confirmada

La decisión tomada por el almirantazgo italiano acerca del tipo de los acorazados, cuya construcción será inmediata, no deja ya lugar a duda.

En vano se escribe y se diserta sobre los inconvenientes de los enormes tonelajes, las exageradas protecciones y los calibres excesivos. Los planes franceses, ingleses y americanos se acercaban a las 30.000 toneladas, y ahora Italia acepta este desplazamiento para sus nuevos barcos, así como el calibre de 34 centímetros para sus cañones de batir.

Francia ya estaba en ese camino con la innovación de la torre cuadruple, a pesar de las observaciones de algunos técnicos, que no es posible estudiar en los estrechos límites de un artículo.

No ha detenido a los Estados Mayores de esas naciones ni los precios exorbitantes, ni la escasez de radas para recibir a esos colosales, ni las enseñanzas de la última guerra, en cierto modo favorables a la eficacia del fuego rápido con piezas de calibre medio.

El «superdreadnought» inglés se ve rebasado ya, como en la nomenclatura química le sucedió al ácido hiposulfúrico.

Preciso es, por lo tanto, aceptar los hechos consumados y esperar a que una campaña marítima, cada vez más improbable, dé la razón a uno de los bandos que se disputan el éxito en el complejo problema de las construcciones navales.

El crecimiento del tonelaje y de la artillería alcanza también a los cruceros, torpederos y submarinos, quedando sólo como fuerzas sutiles algunos exploradores rápidos, y destinándose los tipos antiguos a las comisiones especiales, que han de ser siempre necesarias e independientes del núcleo que ha de llevarse a la batalla decisiva.

Así están las cosas y así hay que aceptarlas. No es, por lo tanto, exagerado, como algunos pretenden, el tipo de 21.000 toneladas que se asigna al segundo grupo de acorazados de nuestra futura escuadra, y más bien parece prudente que se estudie a tiempo si tal como se proyectan tendrán eficacia suficiente para sumarse a sus similares y ponerse enfrente de los que se construirán en la misma época.

Apuntamos antes la idea de que no es probable en un plazo inmediato el choque que conduciría a una guerra en los mares.

Los sucesos de Oriente son prueba indiscutible de nuestro aserto.

Jamás se han visto mayores peligros reunidos para la paz de Europa, y el mutuo respeto ha sido bastante para que las soluciones se busquen y se encuentren.

Las ambiciones austriacas, los impulsos moscovitas y los tendenciosos trabajos de la cancillería alemana, han encontrado eficaz obstáculo en sus propios amigos y aliados, que no podían comprometer su prosperidad por servir determinados intereses.

Todo lo ocurrido demuestra que el equilibrio de fuerzas descansa sobre bases sólidas, y que unos y otros procurarán conservarlo en el porvenir.

Pero quedan muchos cabos sueltos y no pocos elementos de combate que ahora no entran en liza y pueden hacerlo después.

Norte-América y el Japón poseen fuerzas muy importantes; algunas Repúblicas sudamericanas dispondrán pronto de algunas unidades eficaces, y nadie sabe el empleo que en un momento dado pueden recibir esos factores, cuya influencia podría ser decisiva e impedir por lo menos el compacto empleo de la flota británica.

Y el día en que ésta presente un punto vulnerable será atacada con decisión, porque no existe en el cómputo universal de elementos bélicos otro que tenga la eficacia inmediata del Ejército alemán, que con su amenaza a Francia y Rusia dificulta el que Inglaterra se aproveche ahora de su poder marítimo, como parece aconsejar lo que todos prevén para fechas no lejanas.

La cuestión de Oriente

La crisis de Bulgaria.—Temores de Guerra.—Precauciones en Sofía.

París, 10.—Se reciben de la Península de los Balcanes impresiones alarmantes, y aumenta el temor de que sea inevitable el estallido de una guerra entre los aliados vencedores de Turquía, porque los búlgaros no se avienen a que

la Macedonia occidental sea repartida entre Grecia y Servia, y a que no se cumpla el Tratado secreto sobre anexiones de territorio pactado antes de que comenzasen las hostilidades en el mes de Octubre último.

La *Neue Presse* de Viena dice, hablando de política balkánica, que la crisis ministerial búlgara quedará resuelta antes del próximo jueves, y que el futuro Gabinete iniciará probablemente una aproximación a la Triple Alianza.

El mencionado periódico considera poco probable la anunciada reunión de los presidentes de los Ministerios de los cuatro Estados aliados, y juzga casi inevitable la guerra entre Bulgaria por una parte y Servia y Grecia por otra. En Servia es la efervescencia muy considerable, y el Gobierno de Belgrado ha prohibido la expedición de telegramas a Bulgaria, temeroso, sin duda, de que en ellos, con frases convenientes, se den a conocer los movimientos de las tropas y los aprestos militares que se están efectuando. Se mantiene con todo rigor el estado de sitio.

En Sofía se ha ordenado que, al sonar las nueve de la noche, se cierren las puertas de todas las casas particulares y se apaguen todas las luces.

La Liga africanista española

Se ha celebrado la reunión de la Junta central correspondiente al presente mes, bajo la presidencia del marqués de Pílares.

Después de aprobar el acta de la junta anterior y el balance de fondos por fin del pasado mes de Mayo, dió cuenta el secretario general, Sr. García Alonso, de los nuevos socios presentados y de los donativos de publicaciones recibidos para la Biblioteca, y se acordó nombrar vicesecretario general a D. José Gil Biedma.

El presidente dió cuenta del resultado de las visitas hechas por la Comisión interiormente designada a los señores presidente del Consejo y ministro de Estado en petición del inmediato y libre ejercicio de las industrias de minas y pesca, y con este motivo hicieron uso de la palabra los Sres. Pérez Caballero, marqués de Camarasa y Bonelli, el cual dió cuenta después de la labor llevada a cabo por la Sección primera.

Seguidamente se acordó quedase sobre la mesa un notable e interesante trabajo del señor Martos O'Neale, del cual no pudo darse lectura por haberse tenido que retirar éste ligeramente indispuerto, y se leyeron por los señores D'Almonte, Jovenos, Padre Luna y Oriol las conclusiones referentes a las peticiones redactadas por las secciones primera, quinta y octava, acerca, respectivamente, de la política y administración de España en su zona de influencia en Marruecos, de los trabajos para la organización del mejor régimen posible de la propiedad en los territorios africanos donde España ejerce dominio o acción política, y de los proyectos sobre obras públicas y urbanización en la zona española.

Los Sres. Pérez Caballero, Gutiérrez Sobral y Saralegui dieron las gracias por sus recientes nombramientos, y el presidente expuso a su vez las esperanzas que fundaba la Liga de su distinguida cooperación, y previo acuerdo de que, además del trabajo del Sr. Martos O'Neale, quedasen sobre la mesa, para su estudio, los antecedentes de las citadas conclusiones, se levantó la sesión.

INFORMACION DE MARINA

Movimiento de barcos.

Salió:
De los caños de la Carraca, fondeando en bahía, el *Pelayo*.
Fondearon:
En Cádiz, el *Laya*.
En Las Palmas, procedente de Mogador, el crucero francés *Duchayla*.
Entró:
En Barcelona, el submarino portugués *Esperante*.

Reales órdenes.

Nombra ayudante personal del vicealmirante D. Angel Miranda al teniente de navío don Enrique Delgado Viana.
Concede licencia por enfermo al teniente de navío D. Aurelio Ariaga.
Idem gratificación de efectividad al contador de navío D. Manuel Fernández.
Nombra al contador de navío D. Alvaro Viduega para que sin perjuicio de su destino de habilitado de Marina de Bilbao desempeñe el cargo de interventor de la construcción de material en los talleres de Zoroza.

Dispone que el contador de navío D. Lorenzo Prat embarque en el acorazado *Pelayo*, en relevo del oficial del mismo empleo D. José Barbastro, que pasará de auxiliar de la Ordenación del apostadero de Cartagena.

DESDE EL FERROL

Las pruebas del «España»

El Ferrol, 9.—Salió hoy de este puerto para alta mar el acorazado *España*.

Va a efectuar las pruebas de velocidad, que desde luego puede adelantarse, por las que lleva hechas, que darán excelente resultado.

Navegará a una velocidad de diez a doce nudos hasta la máxima.

En el *España* va todo el personal que corresponde a sus servicios al mando del capitán de navío, retirado, D. Miguel Aguirre.

Vapor belga a pique.

A consecuencia de una enorme vía de agua se fué a pique en estas costas el vapor belga *Liège*, de 2.187 toneladas, que procedía de Amberes.

Los tripulantes, al ver que el buque se hundía, se lanzaron a los botes y lograron salvarse.

Los naufragos fueron recogidos por el vapor inglés *Terpfeld*, que se dirigía a El Ferrol, y en él fueron conducidos a este puerto.

Al llegar aquí fueron socorridos por el consuel de su país.

Prácticas de torpedos.

La brigada torpedista que presta servicio en este apostadero comenzará hoy, a la entrada del puerto, las importantes experiencias reglamentarias de torpedos.

Hará explotar en la boca del puerto algunos torpedos; de fondo, cargados con algodón pólvora.

Viaje de instrucción.

La semana próxima llegarán a El Ferrol los oficiales alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

Vienen a girar una visita a los buques de guerra y Arsenales.

También inspeccionarán los fuertes y baterías emplazados en la ría.

Buque-escuela alemán.

Tiene anunciada su visita a este puerto el buque-escuela de guardias marinas alemán *Palimoro*.

Viene efectuando un viaje de instrucción.

Después de provistarse de víveres y carbón se hará nuevamente a la mar.

Naufragio de un pesquero.

A causa de una racha de viento naufragó a la entrada del puerto de Buen una embarcación pesquera.

Los cuatro marineros que la tripulaban quedaron debajo de la lancha.

En su auxilio acudió otra embarcación, que pudo salvar a los naufragos.

EXTRANJERO

La cuestión de Armenia.

Constantinopla, 9.—En el Cairo se ha celebrado un mitin de armenios.

Se han congregado unos tres mil.

Han acordado telegrafiar a los ministros de Negocios Extranjeros de las Potencias, a los embajadores en Constantinopla, a los católicos, al patriarca y al delegado armenio en París, pidiéndoles el establecimiento de reformas, con el control de Europa, como garantía para solucionar la cuestión de Armenia.

Anarquista español detenido.

París, 9.—La Policía ha detenido en Toulouse al anarquista español Manuel Navarro, que en una reunión de socialistas españoles pronunció un discurso violentísimo excitando al *sabotage* y a los atentados.

Explosión de dinamita.

Roma, 9.—En la isla de Vallica, situada en las inmediaciones de la de Córcega, hizo explosión un cartucho de dinamita que había sido colocado en aquel lugar por los marineros de uno de los acorazados de la escuadra de instrucción que estos días realiza ejercicios de tiro.

La explosión ocasionó el desprendimiento de un enorme pedrascu, bajo el cual quedaron sepultados los marineros.

Emprendidos rápidamente los trabajos de salvamento, uno de los marinos fué extraído cadáver, y otros tres con heridas de suma gravedad.

Fiesta alemana.

Berlín, 9.—El próximo día 16, aniversario de la exaltación al trono del Emperador Guillermo, se reunirán en esta capital los príncipes reinantes de los diferentes Estados que constituyen la Confederación germánica.

El único que por sus achaques y su edad dejará de concurrir será el príncipe de Sajonia Svering.

Suceso extraño.

Roma, 9.—El encargado de la ambulancia de correos de Bolonia a Milán encontró un paquete, que se le figuró sospechoso, dirigido a un agregado militar en París.

Para salir de dudas, abrió el paquete, y vió que contenía unos planos topográficos y unas cartas en las que el firmante pedía un puesto en el Ejército, como premio a los documentos que enviaba.

En Módena, lugar donde ha sido depositado el paquete postal, la Policía realizó varias pesquisas, de las que resultó que el autor del envío es un pretendiente del Ejército italiano, que ha pasado seis meses en la guerra de Albania y que es hijo de un jefe superior de la Escuela Militar de Módena, llamado Cassoni.

Se asegura que los documentos hallados no tienen valor alguno.

Dícese que el individuo sospechoso no está en el pleno goce de sus facultades mentales.

Fiestas franco-españolas.

París, 10.—La Cámara de Comercio Española en París, que forma parte del Comité nombrado para la organización de las fiestas franco-españolas que han de celebrarse a fines de este mes, ofrecerá una comida a la delegación española, que es esperada en esta capital el día 22 del corriente.

La comida se celebrará el día 23, y será presidida por el embajador de España, marqués de Villaurrutia, y por los ministros de Negocios Extranjeros, de Comercio y de Agricultura.

A dicho acto asistirán muchos senadores y diputados franceses y españoles.

EL CRIMEN DEL CAPITÁN

Las actuaciones judiciales

Un nuevo registro.

Se ha efectuado un nuevo reconocimiento en el domicilio del capitán Sánchez en la Escuela de Guerra.

El registro dió por resultado el hallazgo de dos navajas de afeitar, de las que ya había hablado Buch en su última declaración.

Las navajas son propiedad del capitán; una de ellas no ofrece nada de particular, pero en la otra el juez pudo apreciar unas manchas que le parecieron sospechosas, que serán reconocidas por los médicos del Laboratorio para que dictaminen.

También encontró el Juzgado unas tijeras y un bastón de hierro, grueso, con puño de plata, con el que un hombre mediamente constituido puede derribar de un golpe a otro.

El Juzgado puso un empeño grande en buscar las ropas con que se disfrazó en cierta ocasión el capitán y el famoso traje gris, pero sus esfuerzos resultaron inútiles.

Los funcionarios judiciales se hicieron cargo de unas prendas que llevaron a Prisiones militares para que se pudiera mudar Sánchez.

Entre otras cosas encontraron un traje nuevo de Sánchez, y en el bolsillo interior de la americana un pañuelo lleno de sangre que se supone sea de Jalón.

Le será enseñado a los hijos de Jalón para ver si pertenece a su padre.

Cumpliendo un exhorto.

Ayer, a las cinco, estubo en Prisiones militares el juez Sr. Algora acompañado del escribano Sr. Cobo, al objeto de diligenciar un exhorto que referente al capitán Sánchez se había recibido procedente del Juzgado de Puentevedue; el declarante se limitó en esta diligencia, como en cuantas a él concernientes se han practicado en el sumario, a negar todo y a contestar con evasivas y reticencias a las habilidosas preguntas hechas por el juez.

Sánchez pregunta por Manolita.

Terminado el acto a que anteriormente nos referimos, y cuando ya la guardia se había hecho cargo de Sánchez para conducirlo a su celda, preguntó dónde se encontraba su hija Manolita, pues ayer cuando le llevaron la ropa blanca le faltó algo de lo que tenía por costumbre enviarle los sábados; el juez le contestó que si obedecía su pregunta a lo que decía ó era un motivo de curiosidad para seguir formando sus planes y adoptar la situación que más convenga a su causa. Sánchez replicó con socarronería a las indicaciones del juez y éste, un tanto enérgico, dió por terminada la conversación.

Libertad bajo fianza.

Tanto al cabo como a los soldados que se hallan encartados y presos con motivo de este proceso se les ha comunicado el auto de libertad provisional bajo fianza de cinco mil pesetas; creemos inútil hacer constar que, careciendo de recursos para consignar la cantidad citada, continuarán por ahora en prisión.

Según oímos decir al juez Sr. Algora, al despedirse del coronel gobernador de las Prisiones, hoy ó mañana practicará en dicha dependencia varias e importantes diligencias.

La cuestión de competencia.

A última hora de ayer recibió el juez de la Latina, Sr. Algora, un oficio del capitán general de Madrid, pidiendo que con toda urgencia se inhiba de entender en la causa por asesinato de Jalón.

Funda el Sr. Marina la petición en que por razón del lugar en que se cometió el crimen compete a los militares entender en el asunto,

según dispone el número 1.º del art. 9.º del Código de Justicia militar.

De no accederse a la inhibitoria, pide que con toda urgencia se eleven los autos al Tribunal Supremo de Justicia para que resuelva la competencia.

El oficio lleva fecha 9 de Junio.

Manolita en las Trinitarias.

En vista de que el gobernador no ha podido buscar albergue a la segunda hija del capitán, el juez Sr. Algora fué ayer tarde al convento de las Trinitarias, y personalmente recomendó a Manolita, siendo admitida gracias a la recomendación particular del Juzgado de Chamberí.

ITALIA Y ESPAÑA

Bases para un tratado comercial

Han regresado ayer a su país los comisionados italianos que vinieron a tratar con los designados por nuestro Gobierno lo concerniente al restablecimiento de las mencionadas relaciones por medio de un tratado ó de un «modus vivendi».

Los extremos sobre que ha existido acuerdo en principio son: el trato recíproco de más favor para todas las mercancías, excepto los vinos comunes; reducción, por parte de Italia, de los derechos del pimiento molido, de las sardinias saladas y prensadas, y de las mismas en conservas en envases que no sean cajas, ya que estas últimas obtienen la reducción de 30 liras ó 15 en virtud del tratado con Francia, y consolidación de los derechos de los cuadrillos de corcho; y por parte de España, reducción de los derechos del carbón vegetal y sombreros de fieltro de lana ó pelos, y consolidación de los derechos de los mármoles, cáñamos y duelas.

No se ha llegado a un acuerdo definitivo ni se han firmado las negociaciones, que quedan pendientes porque el Gobierno italiano se resiste a rebajar los derechos de los tapones de corcho, pedido por el Gobierno español.

La publicidad en los buques de guerra

El diputado por Arkansas Mr. Goodevin ha presentado al Congreso de Washington un proyecto de ley para transformar la Marina de guerra de los Estados Unidos en «una vitrina de reclamos flotantes».

En ese proyecto se invita al ministro de Marina a que presente un informe del espacio libre que tienen los buques de de su línea de flotación, en los cuales puedan ponerse anuncios.

Esos espacios debieran alquilarse para fijar sus reclamos a los industriales y a los comerciantes.

Los que tengan interés en exportar productos del país se disputarían la primacía en esa clase de anuncios.

MARRUECOS ESPAÑOL

En el Garb

Rectificación de infundios.—Columnas volantes.—Rudo escarmiento.

Tánger, 9.—Personas dignas de todo crédito recién llegadas de Larache aseguran que no ha desaparecido el teniente de Ingenieros señor Cobián.

Este hallase en Cuija Facar en perfecto estado de salud.

El referido puesto no ha sido abandonado, como se ha dicho, sino reforzado con tropas de Infantería y de Ingenieros.

Resultan, pues, inexactos los informes que sobre este punto han dado los franceses.

Las columnas volantes no hallan enemigos; los adueros están abandonados.

Las tropas muestran cada vez más entusiasmo y es más admirable de día en día su espíritu militar.

Han sido trasladados a Larache siete heridos procedentes de Uria.

Siguen mejorando los capitanes Alvargonzález y Simancas, y han sido llevados a Arcila.

La opinión de los médicos es que todos los heridos han entrado en período de franca convalecencia.

Los moros han sido tan duramente castigados por las fuerzas que mandaba el coronel Silvestre, que se espera que no volverán a repetir la aventura.

Las pérdidas de los cabileños.—Indignados contra el Raisuli.—Dispuesto a pedir perdón.

Tánger, 9.—Moros procedentes de Benigart, llegados hoy aquí, aseguran que las pérdidas moras en los últimos combates se elevan a cien hombres entre muertos y heridos.

Según versiones de los recién llegados, los

moros que componen la harka están indignados contra el Raisuli, el cual les hizo creer que los españoles carecían de fuerza, y que abandonarían sus puestos apenas iniciado el ataque.

El hecho de haber sido rechazados los moros inmediatamente del punto atacado, y el de haber visto concurrir al combate dos columnas españolas, produjo en el ánimo de los indígenas tan enorme efecto, que ante el temor de perecer todos, huyeron a la desbandada y a campo traviesa para ganar el monte, no sin que a algunos les alcanzara el castigo.

Confirman dichos viajeros que mañana se celebrará una reunión en Benigarfet para adoptar acuerdos. Créese que en ella decidirán solicitar el amán, con objeto de ganar tiempo y recoger las cosechas, con cuyo producto podrán adquirir armas y municiones, de las que, según parece, se hace un activo contrabando.

El moro refugiado en casa del Menehebi no es, según corrió el rumor, el Raisuli, sino su hermano, el que, según anunció, se fugó el día 5 del corriente de Arcila.

Tres españoles secuestrados.

Tánger, 9.—Ha llegado de Alcázar Antonio Sánchez, que en unión de Juan Tantaja, ambos dependientes del comercio que tiene establecido en Tánger D. Angel López, salió de aquí el día 27 de Mayo en compañía de otro tercero conocido por el «Curro», conduciendo mercancías para Alcázar con cinco caballerías.

Cuando llegaban a la mitad del camino les asaltó un grupo de unos 30 moros armados de fusiles, que los llevaron prisioneros a un aduar cercano, en donde los maltrataron bárbaramente.

A los cinco días de cautiverio, Antonio Sánchez pudo evadirse y llegar al zoco de Tzemín, en donde fué socorrido con ropas y conducido a Alcázar, desde donde regresó aquí por vía Larache.

Supúese que los otros dos compañeros han sido asesinados.

Los peatones correos de Arcila y Alcázar que acaban de llegar ahora sin contratiempo, dicen que llegó a Arcila al frente de una pequeña columna el coronel Silvestre, que va revistando los campamentos del camino. El coronel Silvestre está muy satisfecho del resultado de la revista.

El Mokri ha embarcado con rumbo a Marsella.

El tablor español tributóle lo honores correspondientes.

EN TETUÁN

Hogueras en los montes.—Tiro de nocturnos.—Propósitos de ataque.

Ceuta, 9.—Reina la tranquilidad en Tetuán.

Anoche se vieron hogueras en las montañas próximas, produciendo su vista la natural impresión como prueba de que las cabilas no desisten de sus propósitos belicosos.

Las confidencias aseguran que se proponen atacar la alcazaba.

Se han tomado grandes precauciones.

Anoche algunos «pacos» hicieron, sin resultado afortunadamente, disparos sobre un campamento, y ayer tarde un centinela mató a un moro que no atendió a sus intimaciones.

El capitán de Ingenieros Sr. Fernández López ha encontrado un magnífico paso del monte Dersa, cercano al campamento.

Marchan a Málaga, socorridos y con pasaje gratis, por iniciativa de El Defensor de Ceuta, los supervivientes del último ataque de los moros al alojamiento en que se albergaban 25 trabajadores.

Los heridos mejoran.

Casa de la Villa

Junta municipal.

A las diez y cuarenta comienza la sesión, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, con asistencia de escaso número de señores asociados.

La Junta sanciona los siguientes acuerdos del Ayuntamiento:

Uno aprobando créditos para las obras de pavimentación del paseo Imperial, ronda de Segovia y calles de Méndez Alvaro y Sur, con cargo al primer presupuesto extraordinario del ensanche y ordinarios sucesivos.

Otro rehabilitando créditos con cargo al vigente presupuesto del ensanche y los dos ordinarios sucesivos, para efectuar las obras de pavimentación del paseo de las Delicias.

Otro exceptuando del pago del arbitrio sobre inquilinatos el local que ocupa el Centro Instructivo del Obrero.

Otro exceptuando del pago del arbitrio sobre inquilinatos los edificios situados en la calle de Fortuny, números 8, 10, 12 y 14, donde se halla establecida la Residencia de estudiantes.

Otro concediendo la jubilación con 486,66 pesetas anuales a un guardia municipal.

Otro concediendo a un médico de la Beneficencia municipal se le abonen sus haberes en concepto de gratificación.

Otro concediendo el percibo de sus haberes, en concepto de gratificación, a un médico tercero del Cuerpo de la Beneficencia municipal.

la de automóviles por un trimestre se haga extensiva hasta el 15 de Mayo.

Otro modificando el apéndice núm. 20 (partida núm. 23) del vigente presupuesto, relativo a licencias para obras menores.

Misa de «Requiem».

Con motivo de la reciente inauguración de la Casa de Socorro del Centro, se ha celebrado, en la iglesia de San Ginés, una solemne misa de Requiem por el alma de doña Josefa Claudia Artiaga, que, al morir, dejó el legado que ha servido para construir el edificio del citado centro benéfico.

Han concurrido al acto religioso el presidente de la Casa de Socorro, don Alipiano Oliveros; los vocales de la Junta y el personal facultativo y administrativo.

En memoria de la donante ha acordado la Junta un reparto de bonos entre los pobres del distrito del Centro.

Balance del Banco de España

Las existencias de oro en las Cajas del Banco de España y en poder de sus corresponsales en el extranjero se elevaron de 644,81 millones de pesetas a 646,01.

De esta cantidad pertenecen al Tesoro 76,73 millones, por 74,43 en la semana anterior.

La existencia en plata ha disminuido de 756,99 a 751,20 millones de pesetas.

El saldo de los descuentos descendió de 296 a 295 millones de pesetas.

El de las cuentas de crédito, de 227 millones a 226,73.

Y el de los créditos con garantía se elevó de 114,52 a 123,67 millones.

Los pagarés de préstamos aumentaron de 8,14 millones a 8,22.

Los billetes en circulación se elevaron de 1,832,53 a 1,844,96 millones de pesetas.

Las reservas para pago de la Deuda se acrecentaron de 26 a 45,67 millones de pesetas.

Y las ganancias realizadas fueron de 22,33 a 22,54 millones de pesetas.

Los franceses en el Muluya

Aumenta la rebeldía.

París, 9.—Despachos de Uxda dicen que la situación el Muluya es cada vez más grave.

Las tribus de Riata son dueñas de toda la región de Tazza. La Caballería recorre diariamente todos los caminos para vigilar los movimientos de los franceses.

Los moros tienen organizadas dos harkas, una de 2.000 hombres, al Norte de Mésun, y otra de 3.000, en Ain-el-Grabal.

Un escuadrón de «spahis», al mando del capitán Bertrand, ha tenido un encuentro en Mechera-Ulad-Amar con los rebeldes, obligándoles a reparar el río, después de dejar cinco muertos.

De regreso de Africa

El teniente coronel Bermúdez de Castro Licenciados y enfermos.

Cádiz, 9.—Ha llegado de Arcila el cañonero Laya, en el que venía el teniente coronel don Luis Bermúdez de Castro, a quien acompaña el teniente D. Julio Suárez.

El Sr. Bermúdez de Castro se halla enfermo a consecuencia de la impresión que le causó la muerte de su hijo, el teniente de las Navas que pereció en el combate del día 5.

El Sr. Bermúdez de Castro ha salido para Madrid y fué despedido en la estación por el general Llopis.

De Larache ha llegado el vapor Canalejas conduciendo 111 soldados licenciados del regimiento de la Reina, y 11 de Covadonga.

Vienen enfermos Antonio López Ibarra, Joaquín Cuevas y Domingo Ortiz, de la Reina; José Alcántara, Eustaquio Manendó y Joaquín Quert, de las Navas; Emilio Gutiérrez y Joaquín García, del grupo de escuadrones de Larache; Antonio Casals, Francisco Romero, Vicente Collado, Isidoro López y José Parcoso, del Cuerpo mixto de Artillería.

También han llegado en dicho vapor el capitán de Infantería de Marina D. Antonio López Soria, con una pierna rota por caerse de un caballo, y los sargentos de Cazadores don Joaquín Lahoz, D. Enrique Pieltain y D. Fernando Delgado.

Todos ellos dicen que se avecinan graves acontecimientos en nuestra zona, y que son necesarios muchos soldados para hacer frente a las hordas africanas.

De todas partes

Un submarino portugués.

Barcelona, 9.—Ha llegado el submarino portugués Espadante.

Procede de Spezia y viene a proveerse de bencina.

Desplaza 650 toneladas y tiene 19 tripulantes, mandados por el teniente Salmeido.

Se halla provisto el Espadante de la telegrafía sin hilos, dos motores de 400 caballos y dos tubos lanzatorpedos.

Los obreros de Riotinto.

Huelva, 9.—Se ha agravado el conflicto obrero.

Los operarios de las grúas del puerto han abandonado el trabajo, quedando paralizado el tráfico.

Los obreros en huelga ascienden a varios centenares.

En el Ayuntamiento se han reunido las Corporaciones para cambiar impresiones sobre el conflicto.

Se ha nombrado una Comisión para que gestione la solución de la huelga.

Una agresión jaimista.

Logroño, 9.—Comunican de Casa la Reina que ayer, al regresar las Juventudes jaimistas de Haro y de otros pueblos, del mitin que celebraron en Cuzcurrita, hicieron algunos disparos sobre los vecinos al atravesar dicho pueblo.

Resultaron heridos Nicolás Gamboa, de cincuenta y cuatro años; Domingo Pérez, de cuarenta y dos; Eloy Puerta, de treinta; Juan Llanos, de veintiocho; la niña Simona Plano, de ocho; Agustín Garona, de catorce, y Fidel Echeverría, de veintidós.

Se ignoran las causas que motivaron la agresión.

Como autores de los disparos han sido detenidos Gregorio Berberana, Amador Altez, Cándido Rosuén, José Pérez y Salustiano Ruiz.

La rápida intervención de las autoridades locales evitó que se generalizara la reyerta, pues la Guardia civil no pudo intervenir por hallarse en Cuzcurrita.

Todos los heridos son vecinos de Casa la Reina.

Huelga de agricultores

Barcelona, 10.—Continúa en igual estado la huelga de agricultores de las barriadas inmediatas a Barcelona.

En la mayoría de las huertas de Sans, San Martín, Horta y las Cortes, barriadas inmediatas a Barcelona, ha trabajado la mitad del personal.

La Comisión de huelga ha interesado que se cumpla la huelga los pueblos inmediatos, como son Hospitalet, Prat de Llobregat, San Adrián de Besós, Badalona y algún otro.

Los patronos se han reunido, accediendo a dar los quince reales que pedían los obreros; pero no se conforman en fijar horas determinadas de trabajo, porque la índole de las faenas no lo puede permitir.

LOS PROGRESOS DE LA CIENCIA

Vacuna contra el tífus

Según comunican desde París, audaces y sensacionales experimentos hechos por el doctor Thiroloix, en el hospital de la Piedad, prueban de un modo concluyente que la vacuna inventada por el profesor Vincent triunfa en absoluto de la fiebre tifoidea, que la previene y que la cura.

Thiroloix, que desde hace tiempo trabaja en esta especialidad, hacía beber a sus enfermos pequeños vasos de burdeos con cultivos esterilizados del Lacio de la fiebre tifoidea.

Un día, uno de ellos bebió, por error, un vaso con cultivos puros ultravirulentos del bacilo de Eberth. Se le creyó perdido, y la emoción en el hospital fué grande.

Pero pasaron los días y las semanas y seguía sin novedad. Al fin hubo que rendirse a la evidencia. El enfermo era inmune contra la fiebre tifoidea, aun en su forma más terrible.

En presencia de este resultado imprevisto, el doctor Thiroloix rogó a otro enfermo, vacunado desde hacía varias semanas y que no había sufrido nunca la cruda enfermedad, se dejase hacer una inyección subcutánea de tres centímetros cúbicos de cultivos puros ultravirulentos de bacilos tíficos, es decir, unos dos mil millones de microbios.

El vacunado accedió. Y no le ocurrió nada absolutamente. Ni siquiera en el sitio de la inyección se puso la piel encarnada. Ocho días después le inyectaron cuatro centímetros cúbicos de bacilos virulentos vivos. Y a las tres semanas otros cuatro.

El vacunado soportó admirablemente todas las pruebas.

Poco después se hacía con otro enfermo el mismo ensayo. El resultado fué igualmente admirable.

La vacuna antitífica es de una eficacia matemática.

Pero no sólo previene, sino que cura. Desde hace meses, el doctor Thiroloix, encargado de la sala de tíficos del Hospital de la Piedad, trata a sus enfermos por el sistema de la vacunación.

Cada ciudadano o ciudadana que entra en la sala es vacunado inmediatamente.

Le inoculan el primer día, mañana y tarde, medio centímetro cúbico de vacuna Vincent y otro tanto al otro día, muy temprano, si el sero-diagnóstico es positivo.

La temperatura de los tíficos, al cabo de cuatro o cinco días, baja rápidamente. Al séptimo día es casi normal.

A los veinte días el tífico está bueno. A los diez y siete ya ha podido abandonar el lecho. Y no muere ninguno.

Antonio de Trueba

El popular diario de Bilbao El Nervión inició recientemente la idea de organizar en aquella capital algunos actos de homenaje a la memoria del poeta vizcaíno Antonio de Trueba, con motivo del vigésimo quinto aniversario de su fallecimiento, aniversario que se cumplirá el 10 de Marzo del año próximo.

La idea ha encontrado muy cariñosa acogida. En pro de su realización ha comenzado a

publicar nuestro colega bilbaíno entusiastas artículos, con los que muy notables escritores de aquel país adelantan su tributo de admiración perenne al que fué dulcísimo cantor de los hermosos sentimientos, de las nobles ideas, de las costumbres patriarcales y de los encantadores paisajes de la tierra euskara.

Inician esta campaña de propaganda el cronista de las provincias vascas D. Carmelo de Echegaray y el director de la Congregación del Oratorio de San Felipe de Neri, en Alcalá de Henares, D. Juan J. de Lecanda, prestigiosas firmas a las que seguirán otras muy apreciadas también en aquella región.

Fiesta teatral

Organizada por la Liga Cervantina y para contribuir a los nobles fines que ésta persigue, entre los cuales figura el de dar el mayor lucimiento posible al Centenario de Cervantes, se celebrará el próximo domingo por la tarde en el Retiro una fiesta teatral, que promete ser magnífica e interesantísima. Estará dedicada a coleccionar los orígenes del arte dramático español, y para hacer el elogio cumplido y completo de cómo ha sido dirigida, baste decir que el verdadero y el efectivo director de la brillante solemnidad teatral al aire libre es nada menos que el ilustre director de la Biblioteca Nacional, D. Francisco Rodríguez Marín.

Compondrán el programa la representación del *Diálogo entre el amor y un viejo*, de Rodrigo de Cota; una farsa de Lucas Fernández; *El paso de las acellunas*, de Lopé de Rueda, y, finalmente, el popular entremés de Cervantes *Los habladores*.

Prestarán su colaboración en esta gran fiesta artística, para encargarse del complemento de música y cantado, la Orquesta Sinfónica de Madrid, la Capilla Isidoriana y los coros del Real.

No se necesita encarecer la importancia de tal festival, que seguramente será uno de los grandes acontecimientos artísticos de estos tiempos.

El exceso de informaciones del momento nos priva del placer de dedicar hoy mismo a la encantadora función organizada por Rodríguez Marín el detenido comentario que merece.

Aplazando para otro día hablar más extensamente del asunto, nos limitamos a felicitar a los organizadores y deseamos todo el buen éxito a que les hacen acreedores su esfuerzo y su entusiasmo.

El sorteo de Navidad

El director general del Tesoro nos remite el prospecto del próximo sorteo de Navidad, que se verificará el día 22 de Noviembre del año actual.

Constará de 52.000 billetes, a 1.000 pesetas cada uno, que hacen un total de 52 millones de pesetas, repartiéndose 35.063.200 pesetas en 3.201 premios y 5.199 reintegros.

Queda, por tanto, un beneficio para el Tesoro de 17.036.800 pesetas.

El detalle de los premios es como sigue: Uno de 6.000.000, uno de 3.000.000, uno de 2.000.000, uno de 1.000.000, uno de 500.000, uno de 250.000, tres de 100.000, tres de 90.000, tres de 80.000, tres de 70.000, tres de 60.000, tres de 50.000, tres de 40.000, 25 de 25.000, 2.543 de 5.000, 99 aproximaciones de 5.000 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 6.000.000 de pesetas, 99 de 5.000 para los 99 números restantes de la centena del premiado con 3.000.000, 99 de 5.000 para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000, 99 de 5.000 para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000, 99 de 5.000 para los 99 números restantes del premiado con 500.000, 99 de 5.000 para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000, dos de 50.000 para los números anterior y posterior al del premio de 6.000.000, dos de 25.000 para los del premio de 3.000.000, dos de 20.000 para los del premio de 2.000.000, dos de 16.000 para los del premio de 1.000.000, dos de 14.000 para los del premio de 500.000, dos de 12.000 para los del premio de 250.000 y 5.199 reintegros de 1.000 pesetas para los 5.199 números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio mayor.

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1 su anterior es el número 52.000, y si fuese éste el agraciado el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 5.000 pesetas se sobreentiende que si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los cinco primeros premios restantes.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio de 6.000.000 de pesetas.

Terminado el sorteo se verificarán otros, en la forma prevenida por dicha instrucción, para adjudicar los premios concedidos a las doncellas acogidas en los Establecimientos de beneficencia provincial de esta corte y a las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña que tuvieren justificado su derecho, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Tropas a Tetuán

Las fuerzas regulares indígenas de Melilla han embarcado hoy en dicho punto para establecer el servicio de vigilancia del campo exterior de Tetuán. A su frente va el coronel Berenguer.

El drama de Ciempozuelos

La Sección primera de la Audiencia ha ido a Ciempozuelos para celebrar allí las sesiones de un juicio por jurados.

Estos van a juzgar un crimen cometido el año pasado en el Manicomio de aquel pueblo. El 28 de Abril de 1912, en el jardín del Manicomio apareció el cadáver de un recluso llamado Mariano Quintero.

El fiscal establece las siguientes conclusiones provisionales:

«Primera.—El procesado Vicente Hermógenes Lorente, que se hallaba recluso en el manicomio de Ciempozuelos, pero dado de alta, y sin que los médicos del Establecimiento en los dos años anteriores hubieran observado en el perturbación mental, y sólo para dar motivo a que le sacaran del Establecimiento, en la mañana del día 28 de Abril de 1912, encontrando al enfermo Mariano Quintero, sin que por éste fuera visto ni pudiera defenderse de la agresión, le acometió por la espalda, causándole con un instrumento punzante cuatro heridas, y una vez que cayó al suelo le causó otras tres en el pecho, atravesándole unas el lóbulo superior del pulmón izquierdo y el pericardio del mismo lado, y otras el lóbulo del pulmón derecho, heridas que le causaron la muerte a los pocos momentos.

Segunda.—Los hechos referidos constituyen un delito de asesinato, cualificado con la alevosía, previsto y penado en el art. 418.

Tercera.—Es autor de ellos el procesado Vicente Hermógenes.

Cuarta.—No concurre ninguna clase de circunstancias.

Quinta.—Procede imponer al procesado la pena de cadena perpetua con la accesoria de interdicción civil, y en caso de ser indultado de la pena principal, la de inhabilitación absoluta perpetua si no le fuese remitida en el indulto.

Leva la voz de la acusación particular el señor Fernández Arias, coincidiendo su calificación con la del representante de la ley; pero alegando las agravantes de premeditación y abuso de superioridad.

El defensor, Sr. Aragón, niega la participación de su defendido en el crimen.

La vista.

En el teatro Municipal de Ciempozuelos, habilitado para Sala de Justicia, se constituyó a las diez de la mañana el Tribunal.

Los magistrados que forman la Sección primera de lo criminal de la Audiencia de Madrid son los Sres. Higuera, Ortega Morejón y Escobar.

El haberse constituido el Tribunal en Ciempozuelos obedece a no poderse celebrar el juicio en Madrid, por tener que deponer en el gran número de locos, cuyo traslado a Madrid es peligroso, aparte de tener también que declarar casi todos los empleados del Manicomio.

El procesado es de estatura regular, grueso, muy moreno, viste traje gris, pañuelo negro al cuello y botas de lana de color. Va completamente afeitado.

Aparece tranquilo, indiferente. La Guardia civil le esposa de pies y manos. Es una medida de precaución.

Sorteo de jurados.

Se procede al sorteo de jurados, resultando elegidos D. Emilio Fernández Ganzo, D. Martín Lainedo Naranjo, D. Jesús Gayo Salazar, D. Cipriano Bello Gómez, D. Clemente Moreno Jiménez, D. Bernardino Tormes Zapatero, D. Guillermo Sanz Serrano, D. Lorenzo Batza Martínez, D. Felipe Orden Muñoz, D. Higinio Pérez Olga, D. Claro Gutiérrez Ortega y D. José Martín Sánchez. Suplentes: D. Vicente Almendro y D. Benito Bustamante.

Una vez juramentados, comienza el juicio.

El relator habilita Sr. Valverde procede a la lectura de las conclusiones.

El defensor, Sr. Aragón, pide que la Sala acuerde sean examinados primero los testigos, y, por último, los peritos.

A esta pretensión se oponen el fiscal, señor Ruiz, y el acusador privado, Sr. Fernández Arias.

La Sala acuerda no haber lugar a lo solicitado.

Los peritos retratan al procesado.—Controversia pericial.

Ante el Tribunal comparecen doce peritos médicos.

El Sr. Segarra dictamina el primero, en nombre de los médicos forenses de Madrid que han reconocido y observado a Hermógenes. En su informe manifiesta que el procesado es un loco moral.

Examina los antecedentes de la familia de Hermógenes, en la que se encuentran dos primos del padre del procesado, uno tenido en el pueblo por tonto y otro que ha sido declarado loco.

Después, al hacerse el examen físico de Hermógenes, dice que en su aspecto exterior no hay nada anormal.

En la vida de Hermógenes hay actos que ha realizado que indican su anormalidad.

A los doce años Hermógenes riñe con su madre, y con un tenedor que la arroja a la cara la hiere.

A los catorce años, sin causa que lo justificase, trató de agredir con un puñal a un hermano suyo.

De niño padeció de meningitis, siempre fué retraído, no tuvo nunca amigos y fué dado a la holganza.

En una ocasión se dedicó a la labranza; pero tuvo que dejarlo por abandonado; cuando iba

al campo, en vez de trabajar, se sentaba en el suelo, y así pasaba las horas.

El dinero lo cogía y lo guardaba en sitios raros, olvidando después dónde lo había escondido.

En el pueblo todo el mundo decía que Hermógenes estaba mal de la cabeza. Un día, después de salir del Manicomio, forzó con la reja de un arado la puerta de un cuarto en que creía que estaba una criada vieja, y al no encontrarla allí, prendió fuego a las ropas de la cama, y después se escondió en la guardilla, donde estuvo tres días sin comer.

El doctor Segarra agrega que los empleados del Manicomio consideran que Hermógenes es un ser anormal, tan retraído, que pasan los días sin que hable con nadie, y muchas veces habla solo.

Físicamente no presenta estigmas de degeneración, de avariosis ni alcoholismo.

En su conversación es distraído; es, además, desconfiado y tardo de comprensión.

En la esfera intelectual Hermógenes es sano, su inteligencia es adecuada a su educación, razona bien y no tiene ideas delirantes.

En la esfera moral hay alteraciones. El ser solitario y la conducta observada con su familia indican perturbación.

Sentimentalmente sabe lo que es el bien y el mal, pero no lo siente, y por eso es incapaz del sacrificio y de sentir remordimientos.

El mismo acto que se supone por él cometido, el matar sin causa que lo justifique, si él fué el autor de la muerte de que se le acusa, supone falta de racionalidad.

En conclusión: dice el perito que el procesado es un loco moral, y su locura, aunque atenuada, le hace irresponsable.

A continuación informan los Sres. García Piñera y Picó, médicos del Manicomio. Dicen que, durante la estancia de Hermógenes en la Casa de Salud, no observaron en él nada anormal, y por ello le consideran como un ser responsable de sus actos.

El Sr. Quintero, médico de Getafe, que observó al procesado en la prisión, también le considera como un loco moral.

D. Pedro de Pedros, médico de Barajas, que asiste a la familia del procesado, también sostiene que Hermógenes es loco.

El doctor Escudé, médico de la acusación, entiende que el procesado es un ser normal.

Por último, informa el doctor Maestre, en el sentido de que Hermógenes es un irresponsable, por ser un loco moral, histeriforme con obsesiones destructoras.

Después del informe del doctor Maestre se suspende la sesión a la una y media.

El procesado, durante toda la mañana, ha permanecido tranquilo, con la vista en el suelo, y sonriendo de vez en cuando.

Habla el procesado.

Se reanuda la sesión a las tres de la tarde, con la declaración del procesado.

Este, puesto en pie, dice que ha sido procesado y condenado por allanamiento de morada.

A preguntas del fiscal manifiesta que ha estado dos veces en el Manicomio de Ciempozuelos, a solicitud de su familia, de la cual vivía independiente.

Reconoce que es cierto que siendo niño dió a su madre un golpe con una badila; pero que lo hizo porque era pequeño y no sabía lo que hacía. Con su familia dice que se llevaba bien, sin que sus padres demostraran más cariño a sus hermanos que a él.

En el Manicomio conoció a Mariano Quintero, negando el procesado que tuviera con él ninguna cuestión alguna.

El día de autos, después del desayuno, fué a dar una vuelta por el jardín, y al llegar a un cenador, que hay cerca de las tapias, vió que Quintero estaba muerto, no acercándose a él. Al encontrar después a sus compañeros, les participó el descubrimiento que había hecho, para que recogieran en una camilla a Quintero.

A preguntas del fiscal, niega que tuviera cuestiones con otros reclusos; pero después reconoce que tuvo una cuestión con uno, aunque sin importancia, diciendo el procesado que no recuerda si le acometió con un clavo.

Manifiesta que en el Manicomio estaba bien; pero que a veces se excitaba porque le tenían allí sin estar loco.

Niega que dijera en una ocasión a un compañero que iba a hacer una que fuera sonada, porque de la Cárcel se salía y del Manicomio, no.

Recuerda que en una de las declaraciones que ha prestado, el juez le puso de manifiesto un clavo, y que al preguntarle si con él había matado a Mariano, dijo: «Con ese, no». Yo lo que quise dar a entender—dice Hermógenes—fué que ni con ese clavo ni con otro le había matado.

El acusador privado pregunta a Hermógenes en qué consistieron los delitos por los que fué condenado antes de ahora. El procesado dice que fué por haber entrado violentamente una noche en la casa de sus padres.

Continúa manifestando que no protestó nunca de que le llevara su familia al Manicomio; porque le hubiera sido igual protestar; de todos modos, su familia le hubiera llevado.

Cuenta que se fugó del Manicomio porque quería «tomar aire».

El acusador le pregunta cómo hizo para fugar.

Hermógenes contesta que un día salió con otro, acompañado de un loquero, y que al entrar éste en una taberna, le pidió permiso para evacuar una necesidad, y aprovechando que no le veía, salió andando por la carretera camino de su pueblo, siendo detenido antes de llegar a la casa de sus padres.

Preguntado por la vida que hacía en el Manicomio, dice, riendo, que «hacía la vida del tumbao».

En las contestaciones, el procesado es poco explícito. La mayoría de las preguntas las contesta con monosílabos, y al referir cualquier hecho corta de repente la relación.

Se sonríe con frecuencia y su aspecto es de hombre tranquilo, indiferente a todo lo que le rodea. El defensor le pregunta si cree que su familia sin motivo le tenía recluido en el Manicomio.

El procesado dice que no.

Después le hace algunas preguntas la presidencia y se da por terminada la sesión a las cuatro de la tarde, para continuar el juicio hoy, a las nueve de la mañana.

Desde Larache

Noticias oficiales

En el Ministerio de la Guerra han dicho que se han recibido telegramas oficiales en los que se afirma, con referencia a noticias de los propios moros, que han sido enterrados 15 cadáveres de éstos, y además han tenido 120 heridos.

INFORMACION DE GUERRA

Visitas al ministro.

Hoy han visitado al ministro de la Guerra los generales Domingo Bazán, Sánchez Sandín y Brualla.

Vuelta a activo.

Se le concede al capitán de Ingenieros, en situación de supernumerario, D. Ricardo Requena.

Reemplazo.

Pasa a esta situación el capitán de Ingenieros D. Carlos Requena.

Destinos.

Veterinarios primeros: D. Jerónimo Carballar, al 12.º montado de Artillería, y D. Desiderio García de Blas, al segundo establecimiento de Remonta.

Ayudante.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general Alfau el capitán de Infantería D. Manuel Chausá.

Recompensas.

Se concede la cruz roja del Mérito Militar a los médicos segundos D. Tirso Rodríguez y D. Mariano Puig.

Uniforme.

Se ha dispuesto que los generales, jefes y oficiales usen en la gorra para verano el mismo barboquej que en la de invierno.

A Melilla.

Por Real orden telegráfica se ha dispuesto que los oficiales destinados a Melilla se incorporen con la mayor urgencia.

SENADO

(Final de la sesión de ayer.)

El presidente tiene que llamar al orden a los senadores varias veces durante el discurso del Sr. Labra, porque con sus murmullos impiden oír al orador.

Contesta el ministro de la GOBERNACION repitiendo lo que dijo el otro día: que el Gobierno desea la aproximación de los republicanos.

Dedica frases de respeto y consideración al Sr. Labra, mirando en él su consecuencia con sus ideales y su actitud con los partidos gobernantes.

El Sr. GULLON (D. Pio) se opone a la descentralización y a la censura del régimen administrativo centralista que supone el proyecto de mancomunidades, y que han constituido las razones principales para que el Gobierno reconozca la urgencia de aprobar este proyecto.

Cree que es soliviantar al resto de la Nación atender a lo que es exclusivamente aspiración de una gran parte de Cataluña.

Asegura que en ninguna parte de Europa se conoce una pretensión semejante, y cita el caso de que en Italia no llegó a hacer uso de esta facultad, a pesar de haber tenido una ocasión propicia recién hecha la unidad del país.

Lee algunos párrafos del discurso de monsieur Briand en Francia a propósito de una cuestión que pudo parecerse a la que ahora es un proyecto en nuestro país, y que, no obstante haberse comportado así en semejante asunto, fué después presidente del Consejo el referido.

Niega, en fin, que en España sean una aspiración general las Mancomunidades regionales.

Propone y ruega a la Comisión y a los representantes de Cataluña transijan y cedan en la tenacidad que, a pesar de su mesura y prudencia, han puesto en la aprobación de este proyecto y busquen otros derroteros, aun reconociendo el orador las responsabilidades en que incurrían los representantes catalanes y el Gobierno.

Le contesta el presidente del CONSEJO que no ha hecho cuestión de gobierno este proyecto para sostener la unidad de la mayoría.

Ha dejado—dice—esta libertad con objeto de recoger todas las reparaciones que sus amigos crean convenientes.

Añade que el asunto ha tenido una buena preparación, como lo prueba el que hace un año el Congreso se vió en circunstancias semejantes a las de ahora, y el Sr. Canaletas, de acuerdo con sus ministros, contrajo este compromiso con la representación catalana.

Conviene en atribuir la originalidad de la idea a Cataluña; pero afirma que también han demandado la reforma otras regiones, aludiendo a las reuniones de las Diputaciones de 1910, citando, entre otras, la de Sevilla, y dice que las Mancomunidades radican en la ley de Diputaciones de 1870.

También está conforme en que las Mancomunidades son cosa exclusiva de España; pero cree que lo que hay que ver es si son o no convenientes.

Aconseja que se olvide el pasado y se atienda al presente para resolver las cuestiones políticas.

No cree que se divida la mayoría, ni el orador lo creará así, aunque algunos senadores voten en contra, porque no es cosa de imponerse a las conciencias.

Insiste en que deja en libertad a sus amigos para votar, porque aunque sea adversa la votación, seguirá creyendo que existe el partido liberal y que el partido liberal es fuerte.

Los que voten en pro o en contra, de cual quiera que sea el resultado, los liberales son y serán sus amigos, votando en pro y votando en contra. (Rumores de aprobación en la mayoría.) También le aplauden unos pocos senadores al concluir.

Rectifica el Sr. GULLON (D. Pio), declarando que agradece el honor de haberle contestado al presidente del Consejo, pero que no le ha convencido.

Cree que el Senado ha cambiado bastantes impresiones sobre el asunto; reitera su consejo a los catalanes para que cambien de derroteros, y niega que existan prejuicios acerca de Cataluña.

El Sr. RODRIGÁNEZ habla por la Comisión en igual sentido que el conde de Romanones.

Una vez más habla D. PIO GULLON, negando que pretenda pesar en el ánimo de nadie. El Sr. POLO y PEYROLON, que había pedido la palabra para alusiones, pide a la Mesa que se le reserve para cuando esté presente el ministro de la Gobernación.

El Sr. GROIZARD se halla dispuesto a aceptar cualquier fórmula de conciliación, pero advierte al conde de Romanones que no desatienda los medios de conservar la unidad de la mayoría.

Le contesta el presidente del CONSEJO, coincidiendo en que desea como el Sr. Groizard una fórmula de conciliación.

Añade que en esa opinión ha coincidido el presidente de la Comisión, y que para eso se discutan uno a uno los artículos del proyecto, para que se vea dónde están los peligros.

Interrumpe el Sr. SANCHEZ ROMAN.

El marqués de SANTA MARIA se queja de que no se le ha admitido una enmienda, si bien de conformidad con el reglamento, contra la costumbre.

Protesta la MESA de que tiene que atenerse al Reglamento.

Insiste no obstante el orador en que por esos procedimientos se va a la división de la mayoría.

De nuevo la Mesa interrumpe al orador.

El conde de ESTEBAN COLLANTES interrumpe: Esto se va arreglando. (Risas.)

Niega el marqués de SANTA MARIA que lo pida todo Cataluña.

Interrompen los catalanes y dicen que las cuatro provincias.

Se produce un ligero incidente en que toman parte varios senadores y la Mesa agita varias veces la campanilla.

El orador repite las palabras del Sr. Junoy de que ayudará a la obra del Gobierno si se aprueba el proyecto, y algunas otras condiciones que el senador republicano emitió en su discurso; pero a pesar de las ofertas del Sr. Junoy, insiste en que se retire el dictamen.

Afirma que desde el banco azul se pide el cumplimiento de la ley y es el Gobierno el primero que falta a ella.

El orador retira la enmienda y pide la palabra para presentar otra que no admite la comisión.

En vista de ello el marqués de SANTA MARIA pide que se suspenda por diez minutos la sesión para que descanse la Cámara.

La Mesa accede y se suspende la sesión por diez minutos.

El conde de ESTEBAN COLLANTES interrumpe: En diez minutos hay tiempo de hallar la fórmula. (Risas.)

A las siete menos veinte se reanuda la sesión, ocupando su escaño el Sr. Montero Ríos.

Habla el marqués de SANTA MARIA. Se lamenta de que no le haya llamado la Comisión para oírle.

No quiere volver la vista atrás porque tendría que recordar que el Sr. Gasset, antes de sentarse en el banco azul, era opuesto a las Mancomunidades.

Le contesta el Sr. SOLSONA, de la Comisión, explicando su actitud, para sincerarse de los cargos que le ha dirigido el marqués de Santa María.

(En el banco azul están ahora el presidente del Consejo y todos los ministros, menos los de Hacienda y Fomento.)

El marqués de SANTA MARIA cree que el Sr. Solsona no le ha entendido, porque los gobernadores—dice—no tienen que ver con que las provincias quieran o no mancomunarse, y afirma que ningún gobernador de provincia, a los tres meses de ocupar su puesto, puede saber si sus gobernados quieren las Mancomunidades.

Continúa que no es esta la primera ley que necesita mucho tiempo para aprobarse, y por eso hace falta no dos ni tres años para que salga este proyecto, sino que se haga opinión.

De nuevo contesta el Sr. SOLSONA, ateniéndose a que en 1907 los conservadores aprobaron la facultad del Gobierno para acordar los servicios que podía mancomunar con las Diputaciones.

El marqués de SANTA MARIA retira la en-

mienda, y el Sr. GARCIA MOLINAS lee otra del mismo señor marqués.

El Sr. SOLSONA admite el espíritu de la última.

El marqués de SANTA MARIA dice que sin duda se quiere que salga muerto de aquí esta tarde; pero a pesar de ello procede explicar la nueva enmienda que ha presentado.

El salón ha estado lleno toda la tarde. Ahora está atestado.

El orador lleva hablando de dos a tres horas sólo en esta tarde. No obstante se extraña de la urgencia con que trae el presidente del Consejo este proyecto.

El conde de ROMANONES dice que se llevan siete sesiones para discutir tres enmiendas al art. 1.º

El marqués de SANTA MARIA suplica que se suspenda la discusión porque le faltan fuerzas físicas para defender todavía dos enmiendas más que tiene; pregunta que si se puede o no suspender la sesión.

Duda la Mesa.

El marqués de SANTA MARIA pide que se pregunte a la Cámara.

Por fin accede el presidente del CONSEJO. Retira su enmienda el marqués de Santa María y se levanta la sesión a las siete.

Sesión de 10 de Junio de 1913.

A las cuatro menos diez abre la sesión el Sr. Salvador.

Gran animación en escaños y tribunas. Desierto el banco azul.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Nadie se entiende mientras se da cuenta del despacho ordinario, por los murmullos ensordecedores que producen los abuelos de la Patria.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El duque de SAN PEDRO DE GALATIÑO repite con nuevos argumentos el ruego que formuló hace pocos días, relacionado con el contrato existente entre el Gobierno y la Compañía colonial de Marruecos.

(Toma asiento en el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Guerra, Marina e Instrucción pública.)

El orador censura la labor del Gobierno en este asunto.

El presidente de la CAMARA tiene que llamar al orden al duque de San Pedro porque se sale de los límites del tiempo que requiere un ruego.

El ministro de la GUERRA dice que el expediente ha sido transmitido para su estudio al Consejo de Estado.

El duque de SAN PEDRO se extraña de que el ministro sea tan lacónico para contestar.

El Sr. PRAST pide un expediente relativo a unas láminas que pertenecen a unos terrenos enajenados en El Escorial.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION, prometiendo traer el expediente de conformidad con la petición del Sr. Prast.

ORDEN DEL DIA

Mancomunidades.

Un secretario da lectura a la cuarta enmienda que presenta el señor marqués de SANTA MARIA al artículo primero.

La Comisión rechaza la enmienda y la defiende su autor.

Le contesta el PRESIDENTE DEL CONSEJO.

Replica el señor marqués de SANTA MARIA.

Entra en el salón el Sr. MONTERO RIOS. No se admite el dictamen.

El señor marqués de SANTA MARIA retira la enmienda presentada.

Toma la palabra el Sr. LOPEZ MORA para defender su enmienda, y contesta al orsen presidente del Consejo de ministros en cuanto ha manifestado de que para nombrar las delegaciones solicitadas se harán precisos proyectos de ley votados en Cortes, é indicando que cuando se niegue a alguno de éstos será demostración innegable de que se engañaron al aprobar el proyecto de Mancomunidades.

El Sr. SOLSONA, de la Comisión, habla en defensa del proyecto.

Rectifican ambos señores, y se desecha la enmienda del Sr. López Mora.

El Sr. POLO y PEYROLON pide la palabra para explicar su voto. Dice que el proyecto presente es una parte mínima de descentralización y regionalismo.

(Continúa la sesión.)

CONGRESO

Sesión del día 10 de Junio de 1913.

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión. Espantosa soledad en las tribunas.

Preside el Sr. VILLANUEVA.

En los escaños, escaso número de diputados. En el banco azul, el Sr. Gasset.

Ruegos y preguntas.

El Sr. SORIANO dice que esta noche se reúne la minoría republicana socialista para tomar acuerdos. Pide la palabra para después de esa reunión, con objeto de definir su actitud.

Manifiesta después que la ley de incompatibilidades no se cumple; es una verdadera bancarota sin hoja de parra, en medio de una sordida y premiosa colaboración.

Reclamo el cumplimiento de la ley; las personas me merecen toda clase de respetos.

Pregunta al Sr. Gasset qué piensa de lo que ocurre en Marruecos, después de sus brillantes artículos en *El Imparcial* reclamando los millones que allí se gastan para obras hidráulicas.

Los telegramas que se publican son falsos. Lo que en Marruecos pasa es muy grave.

Occulta al país lo que pasa; hacéis lo mismo que censuráis al Sr. Maura. Está en agitación toda la parte Norte de Marruecos.

El Sr. SORIANO continúa pidiendo el expediente relativo al *Numancia*, caso verdaderamente inaudito.

El fusilamiento de Sánchez Moya es inicuo. Debía Maura, cuando la otra tarde le hablaban del fusilamiento de Ferrer, contestar recordando este otro. Ese sí que hay que traerlo al Congreso con luz y taquígrafos.

Pregunta por qué en el asunto Jalón entien-

den tres Juzgados, si es que a esto le puede contestar alguien, porque el ministro de Gracia y Justicia es un ministro de caravana.

Por último, habla de las Compañías inglesas que no pagan contribución, reclamando una vez más el expediente de concesión de las minas de Riotinto.

El presidente de la CAMARA hace constar que están examinados todos los casos de incompatibilidad.

Le contesta el ministro de FOMENTO.

Niega que oculte la verdad de lo que pasa en Marruecos.

(Continúa la sesión.)

BIBLIOCRAFIA

«Del saco de un trapero.» Hemos recibido una simpática visita bibliográfica: el tercer volumen del libro que lleva el gráfico título «Del saco de un trapero», firmado por Armenio Nabu-voly Cammeleran, y editado por la Librería Internacional.

Coleccionarse en los tres volúmenes un considerable número de rasgos de ingenio popular (bautizados con el nombre de «colmos»), y que tan en boga se hallan actualmente.

El hecho de publicarse un tercer volumen de esta colección evidencian por modo elocuente que el público ha recibido con agrado el buen acuerdo de ese callejero y pacientísimo trapero literario.

Y se explica el éxito. Aparte su precio insignificante, viene a regocijarnos las horas tristes y las de descanso con la cinematográfica cinta de sus *recuelo, similes, colmos, preguntas simples, cuentos*, etc., etc.

Este tercer tomo trae un prologo de Julio Acha y una composición del chispeante Pérez Zúñiga.

Nosotros nos permitimos recomendar al público la adquisición de este libro, al propio tiempo que enviamos la enhorabuena al autor por su labor jóbica para coleccionar y para aumentar la colección con elementos de su propia cosecha.

Espectáculos para hoy

APOLO.—A las 7, La alegría del amor. A las 9 1/2, Barbarroja. A las 11 1/2 (doble), Las musas latinas y La alegría del amor.

COMICO.—A las 7 (sencilla), El bueno de Guzmán.

A las 10 1/2 (sencilla), El bueno de Guzmán. A las 11 3/4 (sencilla), La última película.

COMPEDIA.—(Compañía de variedades).—A las 10 1/2 y 11 3/4, Mimi, Los Ganchitos, Fritz, Fatme, Chiflonete, ocho Scots, Girls, Argentina y otras atracciones.

ZARZUELA.—A las 7 de la tarde y 10 de la noche, Cinematógrafo y variedades. Exitos de los hermanos Gómez, Lulu, Mary Tito y Julia Borul.

PARISH.—A las 9 1/2 de la noche—El extraordinario chimpancé Prince Charley, el mono hombre ciclista, patinador, excéntrico; cuatro importantes débuts: Trio Dandy, Barth, Rudel, Menotis, The Avias; El fenomenal Gills, la troupe china y todos los artistas de la compañía que dirige William Parish.

MADRILEÑO.—(Atocha, 68.) Seccións de cinematógrafo y variedades desde las seis y media.

Balbina Valverde, Victoria Villanueva, La Cotulera, La Ramitos, La Galliguita, Pepita Davila, Leo Pla, Manolita Vico, Carmen Villalva, Lili ta Alixander, Bianci Stella y éxito enorme de la artista de fama mundial MARI-FOCELLA.

CINE HISPANO-FRANCAIS.—(Flor Baja 2.) Sección continua de cinematógrafo, de cuatro y media a doce y media de la noche.

CHANTECLER.—Sección de cinematógrafo de 5 de la tarde a 12 1/2 noche.—Variado programa.—El jueves, regalos.—Los domingos, secciones de tarde.

CINE HISPANO FRANCAIS (A'calá, 76).—Sección continua de cinematógrafo de 5 a 12 1/4. La última serie empezará a las 10 3/4. Exhibición de las películas más sensacionales.

ROMA.—Secciones desde las 7 1/4.—Compañía internacional de variedades.—Cineama artístico. Hermanos Baido, Lioret y la Gamarito.

Grandes éxitos de Margarita Nori y de las Mari-Marina.

LA GRUTA (salón para patinar; calle de Teatín, 31).—Sesiones diarias: Por la mañana de 11 a 1; tarde, de 3 a 4; noche, de 10 en adelante. Bar y confortable calefacción.

CINEMATOGRAFO ATOCHA (antiguo solar de Fomento).—De 9 1/2 a 12 1/2, gran sección de cinematógrafo al aire libre.—Estrenos todos los días.—Intermedios por la noche del regimiento de Asturias.—Café bar.—Silla preferente, 0,40.—Entrada general, 0,15.

SALÓN REGIO (plaza de España).—Cine teatro.—Marañillos escena animadas.—Secciones continuas de 5 1/2 a 11 Jueves matiné.—Martes y viernes populares.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Traosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Traialgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibalzábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Imprenta, Librería y Papelería del Carmen

— DE —

ENRIQUE LLAMAS Y PRIETO

Avenida Beránger, 78.—Teléfono núm. 7.—San Fernando.

EL SIGLO XX
Fuencarral, 6. Madrid

Aparatos para luz eléctrica : : Vajillas de todas las marcas : : Cristalerías : : Lavabos y objetos para regalos.

Veronés -- Fotógrafo

San Bernardo, 52.-Madrid

Tresretratos artísticos: pesetas 3

LA FUENTE

Gran Confeitería, Pastelería y espléndido Salón Café.

Dulces finos, bombones, chocolates, té y cafés torrefactos, vinos, licores y refrescos.—Servicios especiales para bodas y bautizos.

Avenida Beránger, 80.—San Fernando.

Preparación para Oposiciones

de Correos, Monte de Piedad, Tribunal de Cuentas, Ferrocarriles, Policía, Penales. HONORARIOS MÓDICOS.—CLASES TARDE Y NOCHE HITA, 11, 3.º—SR. PAREDES

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., metraladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, metraladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y metraladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Gulpizcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y metraladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 1.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Liberiad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes: construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construido 70 buques de distintas clases.

VAPORES COFREOS TRASATLANTICOS Pinillos, Izquierdo y C.º, de Cádiz

Servicio al Brasil y Rio de la Plata
por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL»	de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA»	de 7.500 id.
«CADIZ»	de 7.500 id.
«VALBANERA»	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lospés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sres. consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires.
Servicio mensual saliendo mensualmente desde Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Cominación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York-Cuba Méjico.
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba Méjico.
Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio se rebaja especialmente en pasajes de ida y vuelta, y también precios de camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia.
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaca, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaca y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 1 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes 6 sea: 28 Enero, 25 Febrero, 23 Marzo, 22 Abril, 21 Mayo, 19 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, Chiza, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo.
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.—Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero diríjase a las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.—Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LA REALIZACION

Grandes talleres de confección de todas clases de prendas y vestuarios para el Ejército, Armada y Corporaciones civiles. Gran surtido en impermeables de todas clases hechos y á medida. Telas impermeabilizadas. Géneros Nacionales y Extranjeros de todas clases. Especialidad en colores firmes garantizados, Efectos militares, Guantes, Camisería, etc.

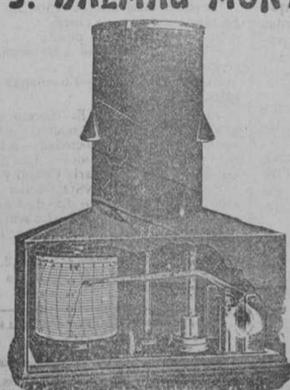
HIJOS DE JOAQUIN M.ª LAHERA
Duque de la Victoria, 3 y 5 (antes Nueva) CADIZ.—Teléfonos 4 y 125.—Escritorio: San Francisco, 2

Azopardo & C.ª
Consignaciones, Embarques, Aduanas y Fletamentos
CADIZ (ESPAÑA)

Julián Pescador
Sastrería Militar y Paisano.—Rambla de Santa Mónica, 9, 1.ª
BARCELONA

Especialidad en los uniformes de la Marina de guerra y Compañía Trasatlántica. Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables á medida y trajes y abrigos para señoras y niños.

J. DALMAU MONTERO, S. en C.

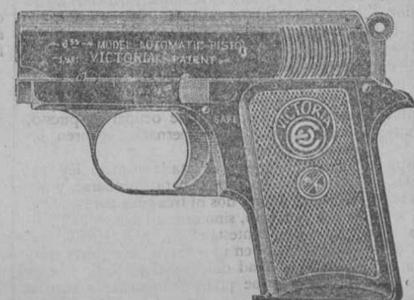


Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de odas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.

Ronda Universidad, 20
BARCELONA
Fuentes, 12 (junto á Arenal)
MADRID

Pistolas automáticas Victoria
Calibres 6,35 y 7,65



Arma de trabajo mecánicamente muy notable, de absoluta solidez, de extraordinaria precisión.

Eduardo Schilling (S. en C.)

MADRID Alcalá, 14 BARCELONA Fernando, 23 VALENCIA Paz, 13

CASA RECOMENDADA
“EL PRECIO FIJO”
41, PRINCIPE, 41 - MADRID

Fábrica de ropa blanca, Equipos para novia, Batas, Faldas seda y lana, Sombreros, Capotas, Vestiditos para niño y Canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.
Todo á precios de almacén.
Única casa de EL PRECIO FIJO